

255519



255519

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON ANTONIO Y DON JOSE PEREZ VALLS, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑO-
LA, RESIDENTE EN BARCELONA, Consejo de Ciento 5.

sobre:

PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAMAS-CUNAS PLEGABLES.

255519

-2-



- 5.- Con la presente solicitud se trata de proteger los perfeccionamientos en la fabricación de camas-cunas plegables, con los cuales se consiguen grandes ventajas ante lo que actualmente se conoce en el mercado, encaminados principalmente a facilitar y perfeccionar su plegado e incluso su desmontaje, si interesa, y ello sin necesidad de herramientas no conocimientos especiales que estén fuera del alcance de los propios usuarios.
- 10.- Para lograr el objeto propuesto con la invención se parte de la base de dotar a la cama-cuna de una estructura simplificada y funcionalmente estudiada para lograr un máximo de eficacia tanto en posición de uso como en el de plegado, haciendo además, que todos los puntos de unión estén dotados de palomillas o tuercas de fácil accionamiento.
- 15.- En esencia, la cama perfeccionada se concreta en un armazón metálico de configuración rectangular que se reviste de la correspondiente funda y que puede ser plegado con solo quitar dos palomillas y quitar o aflojar dos tornillos, provocando la propia funda la retracción automática de parte de los elementos. No obstante, siendo numerosos los detalles que interesa precisar,
- 20.- se exponen en el plano adjunto los dibujos necesarios para facilitar su descripción.
- 25.- Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.
- 30.- En la Fig. 1ª., aparece esquematizada una vista de conjunto de todo el armazón metálico en situación de funcionamiento, apreciándose que el mismo se compone de dos montantes (4 y 5) para la cabeza y los pies, respectivamente, cuya parte superior (6 y 7) está conformada de manera especial para permitir que al abatirse los mismos hacia el interior para su plegado, y girar sobre los puntos (8 y 9) puedan encajar el uno dentro del otro. Sobre los montantes (6 y 7) se emplazan unos largueros (10 y 11) con perfil en "I" a efectos de permitir el apoyo del tablero o



- somier que constituirá el fondo de la cama-cuna. La unión de dichos largueros a los montantes se verifica mediante un solo tornillo o palomilla que a la vez sujeta los ejes transversales (12 y 13) y sirve de eje de giro a los dos montantes accesorios y
- 5.- basculantes (14 y 15) que gracias a la curvatura de su parte central superior proporcionan el balanceo a la cama-cuna al quedar dicha parte curvada en contacto con el suelo y dejando las ruedecillas solamente en función de tope de dicho movimiento. La posición de los montantes accesorios se fija mediante tornillo
- 10.- o palomilla en los puntos (16 y 17) y los correspondientes del lado opuesto. La barandilla superior está integrada por dos sectores en forma de "U" (18 y 19) que encajan entre sí mediante inserción telescópica, fijándose la penetración entre una y otra mediante dos tornillos (20). La unión de las secciones de la barandilla a los montantes se efectúa por los puntos (21) mediante
- 15.- tornillo o palomilla.

A fines de utilización, el armazón antes descrito se recubrirá de una funda que formará las paredes laterales delimitadas por los largueros (10 y 11) y las correspondientes barandillas y las determinadas por los ejes (12 y 13) y también las correspondientes barandillas, En el fondo podrá instalarse cualquier tipo de somier o un simple tablero gracias a la base de apoyo que ofrecen los largueros (10 y 11).

En la Fig. 2ª., se muestra esquemáticamente el sistema

25.- de plegado, comprobándose como con solo aflojar los tornillos o palomillas (20) que regulan la tensión de las barandillas y quitar los tornillos (21) que sujetan a uno de los montantes los ángulos de dicha barandilla, podrá rebatirse todo el conjunto, con su funda inclusive, hacia el interior. El extremo de la barandilla (23) que ha quedado liberado saldrá por detrás del montante

30.- al que iba sujeto. Las partes superiores de los dos montantes se cruzarán en el centro de la cama-cuna encajando entre sí gracias



255519

a su adecuada configuración (22). La propia funda al estar enmarcada por el sector libre de la barandilla (23) tirará automáticamente de ésta haciéndola retraer gracias al enlace telescópico de sus dos secciones y quedando el conjunto plegado y en su dimensión más reducida posible. Si en vez del simple plegado interesa desmontar, bastará accionar los tornillos o palomillas empleados de sujeción de los puntos esenciales de la estructura.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello se altere la esencialidad de la misma que se reivindica en la siguiente.

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Perfeccionamientos en la fabricación de camas-cunas plegables, caracterizados porque están constituidas por un armazón de tipo cuadrangular, el cual, se constituye por dos montantes principales a los que se añaden sendos largueros y dos ejes transversales para delimitar su fondo y dos sectores en "U" que, encajando entre sí por unión telescópica forman una barandilla superior, complementándose tal conjunto con dos montantes accesorios y basculantes que permiten dotar a la cama-cuna de balanceo.

2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior caracterizados porque dada la configuración especial de la parte superior de los dos montantes principales, éstos pueden encajar entre sí al abatirse ambos hacia el interior una vez se procede al plegado de la cama-cuna.

3ª.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque al soltarse una de las secciones que constituyen la barandilla superior para plegar la cama-cuna, esta se retrae hacia el interior en virtud a su disposición telescópica, provocándose automáticamente tal retracción por la funda de la cama-cu-



255519

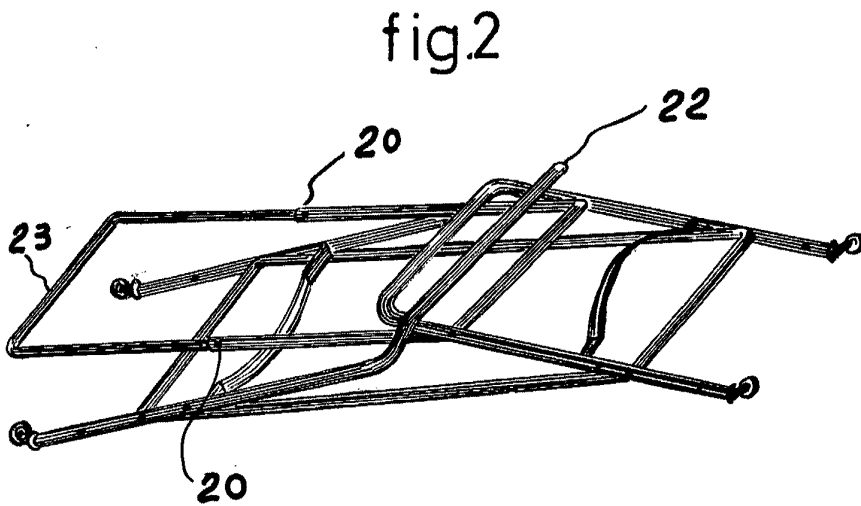
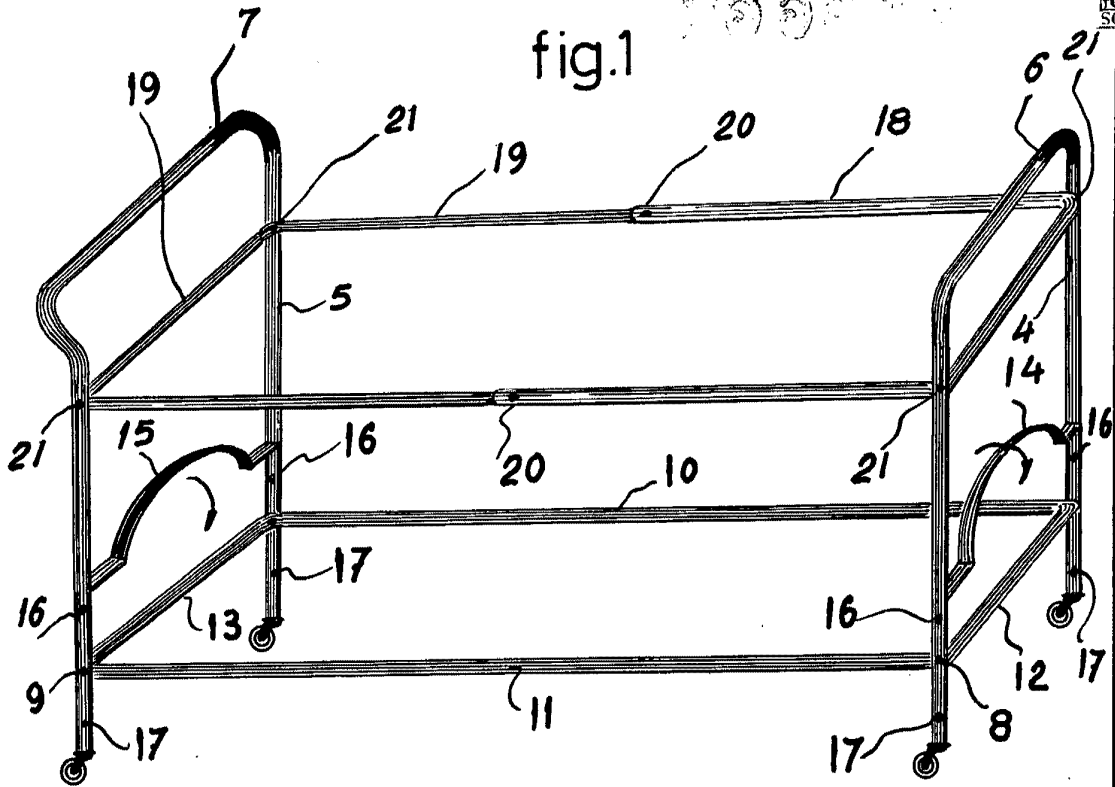
na y de la cual consta, cuando ésta esté debidamente enfundada

4a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE CAMAS-
CUNAS PLEGABLES.

Según se describe en la presente memoria que consta
5.- de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos,

Madrid a

3 FEB. 1960



ESCALA VARIABLE
Mod. 10. ... de ... FEB. 1960 de 19...